

Entre el cargo, la maternidad y la doble jornada. Presidentas municipales de Oaxaca

Verónica Vázquez García, Naima Jazíbi Cárcamo Toalá y Neftalí Hernández Martínez*

Resumen

La participación de las mujeres en la política municipal enfrenta, en México, entre otras dificultades, la de conciliar las responsabilidades domésticas con las de un cargo público. A partir de un estudio de dieciocho casos de presidentas municipales de Oaxaca, el presente artículo analiza la forma en que ellas perciben la relación entre maternidad, doble jornada (crianza de hijos/as y trabajo doméstico) y cargo presidencial, así como las estrategias con las que concilian los roles materno y político. La metodología consistió en entrevistar a todas las presidentas que han gobernado un municipio usocostumbrista oaxaqueño desde 1996 hasta la fecha de lo que derivaron dos conclusiones principales: *a)* la relación entre maternidad y presidencia depende del estado civil de las mujeres, de la edad de sus hijos e hijas y de la posibilidad de contratar ayuda doméstica; y *b)* el hecho de que las mujeres tengan un puesto de prestigio y responsabilidad no las exenta del trabajo doméstico ni tampoco se generan reestructuraciones para que el mismo se reparta entre los integrantes del núcleo familiar.

Abstract

In México, women's participation in municipal politics faces, among other difficulties, that of reconciling domestic and public responsibilities. Drawing on research conducted with eighteen female mayors of Oaxaca, this paper analyzes the ways in which women perceive the relationship between motherhood, double burden (child raising and domestic work) and their presidential position. All the women who have ruled a Custom and Practice municipality in Oaxaca since 1996 were interviewed. Two main conclusions are drawn from the analysis. First, the relationship between motherhood and presidential position varies according to women's marital status; the age of their children; and their chances of hiring domestic help. Second, even if women assume a public position of prestige and responsibility, they continue to perform domestic duties; household chores do not get redistributed among its members.

Palabras clave: género, política, municipio, presidencia, maternidad, doble jornada.

Key words: gender, politics, municipality, presidency, motherhood, double burden.

* Verónica Vázquez García tiene un Ph. D. en Sociología por la Universidad de Carleton, Canadá. Es Profesora Investigadora Titular del Colegio de Postgraduados. Naima Jazíbi Cárcamo Toalá es Maestra en Ciencias por el Colegio de Postgraduados e Investigadora Asociada de esta misma institución. Neftalí Hernández Martínez es Maestro en Ciencias por el Colegio de Postgraduados y actualmente se desempeña como supervisor estatal en Sedesol-Oportunidades, Oaxaca.

Introducción

El presente artículo tiene el propósito de aportar elementos para entender los límites y posibilidades con que cuentan las mujeres para que, desde el ámbito de lo doméstico, participen en el campo de la política, ya que ambas esferas se han concebido como opuestas y contradictorias. Para alcanzar esta meta, se analizarán las relaciones familiares de dieciocho presidentas municipales de Oaxaca, en relación con su cargo presidencial, la maternidad y la doble jornada. Se trata de un tema medular en los estudios dedicados a la intervención de las mujeres en los espacios políticos. En este sentido, otros trabajos ya han señalado que las mujeres colaboran en los niveles más bajos de la política municipal y pocas aspiran a puestos más altos (Rodríguez y Cinta, 2003; Sam, 2003; Barrera, 2003). Esta situación ha sido atribuida a dos factores principales: 1) a las dificultades para conciliar roles en los espacios público y privado, que frecuentemente conllevan conflictos e incluso rupturas con la pareja (Álvarez, 1998; Sam, 2002; Dalton, 2002), disyuntiva ante la cual las mujeres estudiadas por Rodríguez y Cinta (2003) optaron por volver a sus papeles de esposas y madres después de una corta incursión en la política; 2) a las subjetividades de las mujeres, cuestión respecto a la que Barrera y Aguirre (2003) mencionan que la educación como “seres-para-otros” centra su éxito social en el ámbito familiar, limitando así las aspiraciones políticas de la mujer; una “auto-limitación” de las mujeres que se produce por un proceso de estructuración subjetiva que inicia desde los primeros años de vida. Las mujeres internalizan, somatizan e incorporan a su acción cotidiana los valores dominantes del patriarcado. Más que elegir, actúan conforme a las normas de género aprehendidas a lo largo de su vida (Bourdieu, 1998).

Este artículo examina cómo perciben la relación entre el cargo y la maternidad las dieciocho presidentas oaxaqueñas, y cómo sortean las dificultades de la doble jornada. Ejercer el cargo presidencial les exigió reorganizar su vida familiar, algunas se vieron forzadas a cambiar de lugar de residencia (de la ciudad de Oaxaca al municipio de origen) y otras a buscar ayuda para la crianza de hijos e hijas. Sin embargo, las dieciocho presidentas tienen en común haber sido las primeras mujeres en gobernar uno de los 418 municipios de Oaxaca regidos por el sistema de usos y costumbres (UyC) desde que el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (CIPPEO) fue

reformado en 1995 para incorporar a los Uyc como una forma de elegir autoridades municipales.¹

Propuesta conceptual

Familia, maternidad y doble jornada

Para Pierre Bourdieu (1998), el patriarcado es una construcción social que implica la permanencia de las formas de opresión femenina difundidas por la división sexual del trabajo, las cuales son reproducidas a partir de esquemas de percepción incorporados tanto por mujeres como por hombres. La división sexual del trabajo asigna distintos modos de comportarse a unas y otros, y crea diferencias que van más allá de las condiciones físicas o fisiológicas. Estas conductas se denominan *roles de género* y predeterminan los estilos y concepciones de vida de ambos sexos en una sociedad concreta.

El principio de diferenciación sexual es adoptado y reproducido desde lo familiar. El Estado, la Iglesia y la escuela son instituciones que se configuran simbólicamente para perpetuar y reafirmar este principio de distinción sexual. Es decir, en la familia se generan relaciones de inequidad materiales y simbólicas que se reproducen en otras instancias (Bourdieu, 1998); es el lugar principal de reproducción de la desigualdad de género y aunque en su seno se asuma que las mujeres y hombres que la conforman tienen intereses en común, en realidad las relaciones de poder y conflicto son cotidianas (Stromquist, 1998; Salles y Tuirán, 1998; Ariza y De Oliveira, 2005).

Dos temas esenciales surgen cuando se estudia la familia: la maternidad y la doble jornada. La primera involucra directamente a las mujeres, pues

¹ La cronología, en sentido estricto, es la siguiente: el 30 de agosto de 1995, el Congreso de Oaxaca aprobó la reforma al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO) en lo relativo a la renovación de autoridades municipales por sistemas electorales tradicionales. El objetivo de esta reforma consistió en otorgar pleno respeto y reconocimiento a los Uyc en el nombramiento de concejales en municipios indígenas. En marzo de 1997, se reformaron los artículos 25, 29 y 98 de la Constitución de Oaxaca para explicitar el reconocimiento de los derechos electorales de los pueblos indígenas. En septiembre de ese mismo año, se hicieron adecuaciones al CIPPEO en lo referente al libro IV: "De la renovación de ayuntamientos en municipios que electoralmente se rigen por normas de derecho consuetudinario", con el argumento jurídico de dar mayor funcionalidad y claridad al ordenamiento del proceso electoral por Uyc. Finalmente, en 1998 se promulgó la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca (EDUCA, 2010).

se la concibe como un rol naturalmente asignado al sexo femenino, fundamentándose en la heterosexualidad normativa y el matrimonio con fines de procreación. Desde las reglas de género tradicionales, se asume que la carga doméstica y el cuidado de hijo/as son responsabilidades femeninas por el simple hecho de que las mujeres tienen la condición física de parir. Esto, en principio, excluye del panorama a los hombres como padres activos y elimina las opciones de cuidado y responsabilidad que ellos podrían asumir (Sánchez *et al.*, 2004).

Aquí cabe añadir otra noción importante para este análisis: la subjetividad es el conjunto de características sociales y corporales que definen la identidad a partir de la experiencia vivida. Las mujeres como “seres-de-otros” y “cuerpo-para-otros” tienen subjetividades cautivas (Lagarde, 1990), lo que significa que —al hallarse motivadas por una ética del cuidado— desplazan sus propios intereses hacia los de los demás. Desde esta identidad se encuentran en posición de ser explotadas porque pierden de vista sus propias necesidades e intereses. Esta desatención de sí mismas favorece que las mujeres proporcionen servicios constantes y permanentes a otros integrantes de la familia (Izquierdo, 2004).

Pero las asignaciones de actividades y territorios familiares a partir de las normas de género tradicionales se resquebrajan cuando las mujeres deciden combinar la maternidad con actividades en la esfera pública, ya como participación política, ya como trabajo remunerado (Gerson, 1985; Valdés, 1988). Las que logran conjuntar ambas actividades son consideradas disruptoras de la normatividad de género en lo doméstico, lo comunitario y lo social (García y De Oliveira, 1991; Cervantes, 1994). Esta clase de mujeres sufre la tensión que supone quebrantar patrones tradicionales de maternidad y familia, pues no siempre encuentran apoyo en las estructuras sociales para desarrollarse profesionalmente, ni tampoco consiguen cuestionar y redefinir las normas de género tradicionales con relación al rol de madre, en particular que la carga doméstica y el cuidado de hijo/as sea su responsabilidad exclusiva (Lamas, 2001; Giampino, 2005). Se origina así la doble jornada, la cual se caracteriza por horarios prolongados que incluyen trabajo nocturno y tiempo de fines de semana.

Las mujeres con doble jornada disponen de diversas estrategias para atender el hogar, hijo/as y pareja (si la hay), pero esto no garantiza que se sientan satisfechas, porque siempre tienen la percepción de estar corriendo y de no hacer suficiente por los demás. Con la duplicidad de funciones surgen sentimientos de culpa que se traducen en renunciadas, fracasos, fatiga, insatisfacción, angustia, inquietud e incluso depresión. Las madres se preguntan sin cesar si sus hijo/as carecen de esto o de aquello, perciben

que no tienen ayuda y lamentan que deban resolver todo ellas solas. En ocasiones prefieren asumir sus actividades fuera de casa como algo pasajero, situación que tarde o temprano corta las alas a sus proyectos de vida (Giampino, 2005).

Una opción para resolver este dilema es negociar la carga doméstica y el cuidado de hijos e hijas con la pareja, pero esto también conlleva dificultades. Según García y De Oliveira (2007), cuando los hombres comparten el trabajo doméstico, generalmente lo hacen quedándose con los hijos/as (no necesariamente atendiéndolos) cuando la esposa no se encuentra en casa, o realizando labores consideradas masculinas que requieren menos horas de trabajo diario, por ejemplo, reparaciones de la vivienda o acarreo de leña. El “apoyo” de algunos esposos consiste en no impedir que su esposa “se supere”, pero no en compartir el trabajo doméstico de igual a igual. La “ayuda” que las mujeres reciben no se entiende como colaboración en el sentido de que, al vivir bajo el mismo techo, las responsabilidades para la reproducción social deberían ser compartidas (Pérez y Vázquez, 2009). Es por ello que el impedimento para lograr avances en la redistribución del trabajo doméstico —aunado a la necesidad de redefinir las responsabilidades relativas a la maternidad— sigue siendo uno de los obstáculos más importantes del empoderamiento femenino en el ámbito público (Vázquez *et al.*, 2002).

Usos y costumbres y derechos políticos de mujeres indígenas

Pacheco (2003) define a los UyC como una forma de autogobierno regido por cuatro principios: obligatoriedad, servicio, reciprocidad y prestigio (Canedo, 2008). El principal órgano de consulta y designación de cargos para integrar el ayuntamiento es la asamblea general comunitaria y se ha establecido que no puede haber participación de partidos políticos en las elecciones locales.

En la construcción de ciudadanía bajo el sistema de UyC, el género es un factor limitante. La identidad comunitaria está dada por la posesión de la tierra, por lo que esta filiación para las mujeres no es directa, como sucede para los hombres considerados de facto “jefes de familia”, y responsables de la unidad familiar que deben asistir, participar y votar en las asambleas, cuestión negada a las mujeres (Bonfil, 2002). Rasgado (2004: 231) señala que los UyC conducen a la “reproducción del poder masculino” porque las mujeres ceden al hombre su estatus ciudadano mediante el matrimonio. Los hombres pueden asumir cargos altos en la jerarquía y “acceder a otros be-

neficios de orden económico como la posesión de tierra, simbólicos, como pasar a ser miembro pleno de la comunidad, y potenciales, como poder participar en la toma de decisiones”.

Los derechos políticos de las mujeres en el marco del sistema de UyC es un tema difícil de tratar. Por un lado, no hay que minimizar la importancia de la autodeterminación de los pueblos indios para el avance democrático del país; el reconocimiento legal de los UyC es un paso hacia una autonomía que promueve el respeto a la diversidad cultural. Por el otro, es necesario reconocer el reto que implica garantizar la defensa de los derechos humanos de todas las personas y construir al mismo tiempo el respeto a la multiculturalidad (Bunch, 2000). En palabras de Sierra (2004: 134): “así como no se pueden imponer los lentes de las garantías individuales para comprender el sentido de prácticas colectivas que implican obligaciones y compromisos, tampoco se justifica que determinadas costumbres dañen la dignidad de las personas, en este caso de las mujeres”. Las indígenas enfrentan el dilema de la resignificación de los derechos humanos desde contextos culturales específicos, a fin de crear visiones emancipatorias que no descarten la diferencia cultural y que, a la vez, permitan discutir de qué manera algunas tradiciones afectan a las mujeres.

En los municipios usocostumbristas oaxaqueños, la variedad es grande, “no sólo de forma sino también de fondo, con relación a la participación de la mujer” (Dalton, 2003a: 81). Hay factores de cambio que están abriendo las posibilidades de participación femenina, por ejemplo, la migración masculina (Perry *et al.*, 2009). Zafra (2009) refiere el incremento en el número de cargos comunitarios (demandados por nuevas escuelas, clínicas y programas gubernamentales) y la reforma municipal de 1983 que condujo a la profesionalización de algunas actividades en la gestión municipal. Y Dalton (2005: 61) señala que el peso socialmente otorgado al nivel educativo de los que aspiran al poder ha permitido que algunas mujeres con estudios tengan la oportunidad de ser aceptadas en el medio político municipal. Sin embargo, la creciente presencia femenina en el poder local no debe ser magnificada, porque sería “como decir que porque se ha llevado a varios seres humanos a la luna, ya podemos vivir en la luna” (Dalton, 2003a: 90). Puede ser que las mujeres sólo estén conservando la ciudadanía para sus esposos al tiempo que acumulan responsabilidades para ellas mismas (Velásquez, 2002).

En lo que sigue, se analizarán los obstáculos y tensiones que desde el “ámbito privado” (la familia) han enfrentado varias mujeres en los municipios usocostumbristas oaxaqueños en aras de cumplir en el “ámbito público” con su papel de presidentas municipales.

Metodología

Las dieciocho presidentas municipales fueron identificadas a partir de un intenso trabajo de gabinete. Según diversas fuentes (Dalton, 2003b; Barrera, 2006; Sistema Nacional de Información Municipal, 2008; Enciclopedia de los Municipios de México, 2008; Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca, 2008), desde 1996 hasta el momento actual, 24 mujeres habían sido nombradas presidentas municipales mediante el régimen de UyC. No obstante, al cumplir con el trabajo de campo, el número se redujo a dieciocho porque cinco de ellas resultaron ser hombres. La base de datos cubre década y media, desde el primer trienio (1996-1998) en el que se aplicaron las primeras modificaciones al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO), hasta el que estaba en curso cuando se realizó el trabajo de campo (2008-2010). En cada trienio hubo cuatro presidentas, salvo en dos de ellos (1996-1998, ninguna presidenta; 1999-2001, cuatro; 2002-2004, seis; 2005-2007, cuatro; 2008-2010, cuatro). Esto constituye menos de 2% del total de municipios usocostumbristas (418) por trienio, dato que permite observar una notable brecha entre los géneros que alcanzan cargos de representación política en el ámbito municipal.

Una vez identificadas las dieciocho mujeres, se les realizaron entrevistas en profundidad con la ayuda de una guía que incluyó datos personales, características del municipio, trayectoria educativa y laboral, historia política personal, forma de llegar al puesto presidencial, desempeño en éste, principales logros, UyC y derechos humanos de las mujeres, identidad étnica y de género, y vida familiar durante el ejercicio del cargo. Todas las entrevistas fueron transcritas y codificadas con ayuda del programa ATLAS Ti. Se realizaron visitas a los municipios y se organizaron dos reuniones con las presidentas; en la primera, se hizo entrega de los resultados de la investigación; en la segunda, se impartió un taller sobre género y derechos humanos.

Esta investigación se inscribe dentro de lo que Marcus (2001) y otros han denominado “etnografía multilocal”. Las experiencias de las mujeres fueron construidas a partir de la convivencia en múltiples espacios: entrevistas, visitas al municipio, ejercicios de devolución y talleres. Los relatos que aquí presentamos son producto de un diálogo con las mujeres a lo largo de año y medio. Juntas construimos nuevos “espacios de enunciación”, entendidos como “la elaboración de sus palabras en relación a todos los órdenes de la existencia a partir de su propia y particular experiencia” (Millán, 1996: 11).

En la presentación de datos generales hemos conservado el nombre real de las presidentas, ya que nos dieron la autorización para hacerlo, pero en los testimonios sobre las relaciones familiares esto se omite porque aparece información demasiado personal.

Los municipios estudiados

El sentido de pertenencia comunitaria que existe en Oaxaca tiene su origen en procesos coloniales y neocoloniales de organización, los cuales generan una identidad “residencial” (Bartolomé, 1992). Los municipios incluidos en el presente estudio, se encuentran en diversas regiones de dicho estado, la mayoría en la Mixteca (ocho), seguidos por la Sierra Norte (cuatro), los Valles Centrales (tres), la Sierra Sur (uno), la Cañada (uno) y el Istmo (uno) (véase el cuadro 1). La muestra representa a cinco grupos indígenas (mixteco, zapoteco, mixe, chocholteco, chontal y mazateco). Los mixtecos y zapotecos (los más numerosos) contribuyen con un mayor número de presidentas.

Cuadro 1. Municipios oaxaqueños gobernados por mujeres (1996-2010)

<i>Región</i>					
Mixteca	Sierra Norte	Valles Centrales	Sierra Sur	Cañada	Istmo
- Santa Catarina Tayata	- Santa Catarina	- San Martín	- San Carlos	- Santa Cruz	- Santiago
- San Pedro Molinos	Lachatao	de los Cansecos	Yautepec	Acatepec	Astata
- San Pedro y San Pablo	- Guelatao de Juárez	- Santa Cruz			
Tequixtepec	- San Pedro y San	Mixtepec			
- Santiago Yolomécatl	Pablo Ayutla	- Tlaxiactac			
- San Agustín Tlacotepec	- San Ildefonso Villa	de Cabrera			
- San Pedro Yucunama	Alta				
- Santa María Camotlán					
- La Trinidad Vista Hermosa					

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los municipios (14) tienen menos de 3000 habitantes, con un promedio de 2373 para toda la muestra (cuadro 2). En esto se coincide con otras investigaciones que revelan que las mujeres gobiernan municipios pequeños porque “les corresponde ‘naturalmente’ lo marginal y menos importante” (Massolo, 1995: 139). Más de la mitad de los municipios gobernados por mujeres entre 1995 y 2002 tenían menos de 20 000 habitantes (Fernández, 2003; Barrera y Aguirre, 2003).

Cuadro 2. Características de los municipios estudiados

Municipio	Número de habitantes		Tasa media anual de crecimiento (%)	Hablantes de lengua indígena		Alfabetismo en mayores a 15 años (%)	
	M	H		M	H	M	H
Santa Catarina Tayata	328	268	-3.8	23	14	85.82	94.04
San Pedro Molinos	397	340	2.2	266	215	60.17	80.47
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	973	758	-3.0	160	120	80.90	93.62
Santiago Yolomécatl	1066	846	1.8	45	27	88.89	92.97
San Agustín Tlacotepec	486	390	2.7	361	261	61.51	85.47
San Pedro Yucunama	142	102	-0.1	0	0	75.61	95.89
Santa María Camotlán	723	610	-2.8	2	1	74.20	87.19
La Trinidad Vista Hermosa	130	105	-5.1	2	0	59.83	85.39
Santa Catarina Lachatao	566	531	-5.8	208	196	90.0	95.7
Guelatao de Juárez	247	229	-7.8	40	36	93.5	98.0
San Pedro y San Pablo Ayutla	2269	2050	-4.2	1946	1693	43.3	60.4
San Ildefonso Villa Alta	1621	1479	-1.1	1056	908	79.4	89.2
San Martín de los Cansecos	390	371	0.1	3	7	80.3	88.2
Santa Cruz Mixtepec	1604	1380	-1.8	276	254	75.4	89.4
Tlalixtac de Cabrera	4434	3944	3.8	568	503	82.6	92.5
San Carlos Yautepec	5068	4789	-1.7	1964	1817	71.6	88.2
Santa Cruz Acatepec	678	623	0.5	1964	1817	71.6	88.2
Santiago Astata	1862	1780	6.3	133	140	76.7	91.6

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CONAPO (2005) y SNIM (2008).

Once de los municipios tienen tasas negativas de crecimiento, destacándose la Mixteca y la Sierra Norte de Juárez. En este sentido sobresalen: Guelatao, con -7.8%; Lachatao, con -5.8%; y La Trinidad, con -5.1%. Entre los siete municipios con tasas positivas se hallan Astata, con 6.3%, y Tlalixtac, con 3.8%. El resto presenta tasas moderadas que van desde 0.1 hasta 2.7% (véase el cuadro 2).

En cuanto al idioma, hay disparidad en la cantidad de personas que lo conservan: en Camotlán, Cansecos, Tlalixtac o Mixtepec hay pocos hablantes de lenguas indígenas; en cambio, en Ayutla y Acatepec la mayoría de la población habla su lengua materna, contexto en el que las mujeres son quienes más se comunican en una lengua indígena.

Otra importante brecha se encontró en el análisis del alfabetismo por género: las mujeres presentaron los índices más elevados en este rubro (véase el cuadro 2).

Perfil de las presidentas

Predominan las presidentas de origen indígena (17 de 18), pero sólo cuatro de ellas conservan su idioma natal. Aun así, la identidad va más allá de esto y la mayoría (13) se autodefine como indígena, aludiendo a su apego a costumbres y tradiciones; al arte de compartir mediante faenas, fiestas y cofradías; a prácticas agrícolas mesoamericanas; o al haber nacido en territorio indígena.

La escolaridad de las presidentas es mucho más alta comparada con la de las mujeres del resto del estado, cuyo promedio es de quinto año de primaria (5.4) en mujeres mayores de doce años con al menos un hijo/a (INEGI, 2010). Como ya se señaló, sus niveles de escolaridad contribuyeron a que estas mujeres fueran nombradas presidentas, pues actualmente se da más valor al nivel educativo de las personas aspirantes al poder (Dalton, 2005).

La mayoría de las presidentas (14 de 18) han alcanzado la educación técnica o universitaria; de éstas, tres tienen posgrado. La profesión más común es la enseñanza: once tienen carreras en docencia a nivel primaria, secundaria o universidad; dos más son abogadas y una es arquitecta. Las cuatro mujeres que no tienen educación técnica o universitaria saben leer y escribir y tienen entrenamiento no escolarizado en enfermería o administración de empresas.

La edad en la que estas mujeres se convirtieron en presidentas municipales es variada. La más joven tenía 28 años y 67 la mayor, lo que arroja un promedio de 47 años. Por otra parte, diez de las dieciocho mujeres no tenían pareja y quince eran madres cuando se convirtieron en presidentas (véase el cuadro 3).

Los resultados del presente estudio, en lo que se refiere a escolaridad y edad de las presidentas, coinciden con los hallazgos de investigaciones como las del cuadro 4. Sin embargo, en estas últimas, falta el dato del estado civil por lo que no se pueden establecer comparaciones. En todo caso, el hecho de que más de la mitad de las presidentas de Oaxaca sean viudas o madres solteras con o sin hijos/as, se debe a que, como ya se explicó, en los municipios usocostumbristas la ciudadanía se ejerce como familia y las mujeres sin pareja tienen oportunidades más patentes para la participación política que las casadas. La ausencia de un hombre que represente el núcleo familiar aumenta las posibilidades de que las mujeres sean bien recibidas en el espacio político, particularmente si tienen hijos/as y/o cuentan con los niveles de educación formal ya descritos.

Cuadro 3. Presidentas de municipios regidos por el sistema de usos y costumbres (1996-2010)

<i>Nombre</i>	<i>Municipio/trienio</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Núm. de hijos/as</i>
Estela Reyes Ortiz	Santa Catarina Tayata 1999 – 2001	Posgrado	62	Casada	5
Herminia Celia López Juárez	San Pedro Molinos 2002 - 2003	Licenciatura en Educación	43	Casada	6
Cecilia Lucrecia Sánchez Castro	San Agustín Tlaxotepec 2002	Posgrado	51	Casada	3
Rosa Hernández Luis	Santa Catarina Lachatao 2002 - 2003	Entrenamiento como promotora del hogar	49	Casada	3
Adela Isabel Sandoval Pérez	San Ildefonso Villa Alta 2002 - 2004	Licenciatura en Educación	58	Casada	3
Carmela Barrera Fermín	Santiago Astata 2005 - 2007	Maestra normalista	43	Casada	3
Francisca Cruz García	San Pedro Yucunama 2005 – 2007	Abogada	41	Unión libre	1
Tomasa León Tapia	Santiago Yolomécatl 2002 - 2003	Arquitectura	44	Madre soltera	1
Balbina Hernández Díaz	La Trinidad Vista Hermosa 2009 – 2010	Licenciatura en Educación	37	Madre soltera	1
Irene Hernández de Jesús	San Pedro y San Pablo Ayutla 2007	Profesora bilingüe	48	Madre soltera	1
Fabiola Gómez García	Santa Cruz Mixtepec 1999 - 2000	Maestra normalista	37	Madre soltera	3
Sofía Castro Ríos	San Carlos Yautepec 1999 - 2001	Abogada	28	Madre soltera	1
Elsa Lara Mendoza	San Martín de los Cansecos 1999 - 2001	Preparatoria y entrenamiento empresarial	32	Casada (actualmente separada)	3
Gloria Rojas Solano	Guelatao de Juárez 2008 - 2009	Secundaria y entrenamiento en enfermería	67	Viuda	3
Martha Sara Pereda Hernández	Santa Cruz Acatepec 2008 - 2010	Secundaria	51	Viuda	3
Isabel Mari H. Herrera Ramírez	Santa María Camotlán 2005 - 2007	Maestra normalista	45	Soltera	No tiene
Rafaela Hernández Chávez	Tlaxiactac de Cabrera 2008 - 2010	Posgrado	57	Soltera	No tiene
Genma Abigaíl Morán Morales	San Pedro y San Pablo Tequixtepec 2002 - 2003	Licenciatura en educación	55	Soltera	No tiene

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 4. Datos sobre presidentas municipales en otros estudios

<i>Fuente</i>	<i>Enfoque del estudio</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Edad al asumir el cargo</i>
Barrera (1998)	Siete presidentas y siete regidoras de diversos estados de la república	La escolaridad de las presidentas es más alta que la de las regidoras (licenciatura <i>versus</i> carrera técnica)	N. D.*
Barrera y Aguirre (2003)	15 presidentas en diversos estados	14 con estudios profesionales o técnicos	44.6 años
Barrera (2003)	21 presidentas en diversos estados	20 con estudios técnicos o universitarios	N. D.
Rodríguez y Cinta (2003)	14 presidentas de Veracruz	Todas con estudios profesionales	Entre 30 y 60 años
Olivares (2006)	13 presidentas de Veracruz	16 años de escolaridad, es decir, nivel licenciatura.	44 años
Sam (2002, 2003)	61 concejales en Tlaxcala	54% con estudios de bachillerato o licenciatura.	Entre 36 y 43 años

Fuente: elaboración propia. *N.D.: información no disponible.

Presidencia, maternidad y doble jornada

De las dieciocho mujeres que han gobernado un municipio usocostumbrista que aquí se estudia, quince tienen hijos e hijas, por ello, para analizar la relación entre maternidad, cargo y doble jornada, nos enfocaremos en ellas.

Las propias presidentas municipales conciben dicha relación de diferentes formas. Así que proponemos tres posibilidades de combinaciones tipológicas para analizarla. Esta clasificación está inspirada en el trabajo de Carpenter (2005), quien sostiene que, aunque la experiencia de cada persona es única, hay algunos patrones que se repiten, por lo que identificarlos contribuye a explicar las prácticas sociales de una sociedad determinada. Un examen de esta naturaleza se aboca a las particularidades de cada caso, pero no renuncia a la búsqueda de regularidades. Tampoco se pierde en lo anecdótico de cada testimonio, sino que persigue identificar los patrones que caracterizan al conjunto de los actores (Glaser y Strauss, 1967).

Grupo 1. "Ser madre fue el mayor apoyo": seis presidentas

El primer grupo se compone de cinco mujeres con pareja y una viuda; todas tienen tres hijos/as o más. Ellas consideran que han contado con el apoyo de sus hijos e hijas para el ejercicio de su cargo como presidentas municipales. Reportaron visiones idealizadas de la maternidad; incluso hablaron del "apoyo incondicional" de su familia. Sin embargo, en otras partes de

sus testimonios se percibe lo contrario. Además, las acompañó un sentimiento de culpa por desatender las responsabilidades correspondientes a la crianza y el trabajo doméstico a lo largo de toda su gestión. Estos son algunos de sus testimonios:

“La maternidad... fue un completo apoyo y no ha sido un obstáculo para ejercer el cargo, al contrario, ser madre fue el mejor apoyo”.

“Mi familia me dijo, olvídate de maridos, de hijos, ve y sirve a tu pueblo, a tu gente que te necesita, entrégate a ellos”.

“La división del tiempo implica tal vez complicaciones, pero el ser humano está capacitado para atender y adaptarse, en mi caso mi familia comprendió, se adaptó y seguimos unidos”.

“Lo primero es concientizar a la familia en el axioma de la obligación... de trabajar por los demás, logrando el acuerdo se convierte en lección para los hijos”.

“Mis hijos me apoyaron, me daban consejos, me decían: usted puede, mamá, aunque ya [había sido] síndico, no me sentía capaz”.

“Mi familia afortunadamente [me] apoyó muchísimo”.

Estas afirmaciones son más bien retóricas, porque en otras partes del relato se evidencia que tal apoyo fue sólo de palabra o no estuvo siempre presente. Por ejemplo, cuando supieron de su nombramiento, los hijos de una presidenta no se pusieron tan contentos, ella nos contó que le preguntaron: “¿qué hiciste mamá para que te nombraran?; o sea, qué pecado había yo cometido”. En otros casos, la presencia de los hijos en el espacio de la política municipal causó resquemor entre la población, por las relaciones que ellos sostenían con diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Una presidenta vivió la oposición frontal de uno de sus hijos a su nombramiento: “si puedes renunciar, renuncia... no tienes por qué cumplir, te va a hacer daño a tu salud, has trabajado demasiado, hijos y trabajo”. En otro caso, la recién electa presidenta municipal decidió retrasar la noticia de su nombramiento a uno de sus hijos: “no le voy a decir a mi otro hijo... no les voy a contar hasta que yo ya vaya a ser”.

Cinco presidentas cambiaron de lugar de residencia (de la ciudad de México, Puebla o Oaxaca, a su municipio) para gobernar. Habían dejado su

lugar de origen, algunas desde pequeñas (doce y trece años), y ya habían echado raíces en otro lado. Cuatro mujeres volvieron solas cuando fueron nombradas presidentas. Ni su marido ni sus hijo/as cambiaron la ruta de sus vidas para acompañarlas. Sólo el marido de una de ellas la acompañó, pero ésta dejó el cargo a los escasos seis meses de haberlo asumido, en parte porque su esposo estaba a disgusto en el pueblo.

Las presidentas también describieron el desorden doméstico causado por estar lejos de casa: “[Estaba] todo tirado, todo sin barrer... ellos [sus hijos] también tienen sus tareas, tienen sus trabajos, entonces, no pueden darse el tiempo para que mantengan una casa ahora sí que limpia, funcionando”.

Algunas contrataron ayuda doméstica, pero más bien ocasional y para labores específicas:

“[Busqué a] una señora que los cuidara [a sus hijos e hijas]”.

“A veces conseguíamos a una persona y ya me ayudaba a lavar”.

Esta situación vino acompañada de un sentimiento de culpa y/o una sobrecarga de trabajo:

“[Mis hijos] sufrieron, porque están acostumbrados a que yo les guisaba... cuando me fui al pueblo, se quedaron solos”.

“Luego pensando, ay, cómo estará mi hijo o mi hija que tiene gripe... ¡Ay, Dios mío, y yo acá! ¿Cómo amanecería?”.

“Mamá, ¿estás lavando a esta hora? Sí... tú déjame, yo voy a lavar la ropa... ya ustedes la planchan. Yo tengo que hacer mi cargo y tengo que llegar noche”.

En los relatos destaca la crítica de una de las presidentas hacia aquellas que no aceptan cargos para evitar caer en esta situación. Quien habla es la que tiene que lavar su ropa por las noches: “Sí se puede, pero queriendo uno... quienes buscamos peros, pues nunca se pueden las cosas... por qué me ponen a mí, que yo no, no soy para eso, tengo mucho trabajo”.

En conclusión, las afirmaciones de apoyo incondicional de estas mujeres son retóricas, porque en realidad enfrentaron desorden doméstico e hicieron sus tareas por las noches. Ni los hijos/as ni la pareja cambiaron su lugar de residencia para acompañarlas; el único caso contrario no tuvo mayores consecuencias por la renuncia al cargo seis meses después de haberlo asumido. Por otra parte, las presidentas no se cuestionan por qué

son ellas las principales responsables del trabajo doméstico; no tienen las herramientas para imaginarse una distribución de labores más equitativa al interior de su propia casa.

Grupo 2. “Sufrí un desgaste económico, físico y emocional”: seis presidentas

Este grupo comprende a seis presidentas que tienen en común dos cosas: ser madres y no tener pareja. Se distinguen del grupo 1 porque ellas no tienen una visión idealizada de la maternidad, sino, más bien, una clara idea del conflicto entre presidencia y maternidad. Identificaron diversos problemas: la necesidad de reorganizar su tiempo para cumplir con el rol privado y público; sacrificar los estudios de los hijos/as; un desgaste general de todo tipo; y el abandono de casa y familia. Éstos son sus testimonios:

“[Tuve que] organizar mi trabajo y [mi] tiempo para lograr mi estancia con mis hijos y mi cargo”.

“Es bien bonito estar ahí sentado en las reuniones, pero detrás siempre hay mucho trabajo”.

“[Tuve que] suspender dos años en su carrera a mi hijo, tuve que contratar personas que atendieran mi casa... Sufrí un desgaste económico, físico y emocional”.

“Ando más tiempo fuera que en la casa, ahorita mi casa la abandoné, como no tengo a nadie. A mis hijos ya qué les queda”.

“Demanda mucho la presidencia... de que uno no está en la casa”.

Una alternativa de ayuda son las hermanas de las presidentas, opción que no aparece en el grupo anterior. Citamos:

“[Mi hermana]... siempre ha vivido conmigo”.

“[Mi hermana] se vino conmigo... para poderme ayudar con mi chamacos”.

“Mi hermana se quedó en la casa... y mi hermano que vivía en México, me lo traje para que se encargara de mi hermana, para que cuidara la casa. Entonces se vinieron, pusieron su negocio, venta de alimentos en la casa”.

"[Viví] con mi mamá y con mi hermana, ellas me tuvieron que apoyar también. Detrás de nosotros hay un montón de personas que nos están apoyando".

"Como quien dice, la di [a su hija] en adopción porque está con mi hermana... ella responde como tutor en la escuela. Aquí por la situación no da tiempo para nada".

"Mis hermanas me dijeron, por tu hija no te preocupes, nosotras vemos qué hacemos, te apoyamos".

A pesar de estos arreglos familiares, que permiten dejar el cuidado de hijos e hijas con personas de cercanía y confianza, algunas presidentas también vivieron el cargo con culpa: "[Dejé] a mi familia así, sin nada. Pues yo los veía nada más en la noche, ya cuando estaban durmiendo venía a verlos, tempranito me salía, todo el día estaba allí, en la noche los veía cuando ya estaban durmiendo". El hijo adolescente de esta presidenta "se estaba perdiendo", motivo por el cual ella decidió dejar el cargo. "Ya no iba a las clases, se las jalaba, se estaba volviendo...rebelde, tremendo".

De igual forma, los hijos e hijas de otra presidenta le preguntaban quién era más importante, si "ellos o mi trabajo". Le reclamaban que "ya los estoy dejando, pero yo les digo que esto es pasajero. A veces me preocupa eso que dicen, pero tengo que terminar mi cargo".

En conclusión, las mujeres sin pareja no idealizan la maternidad sino más bien identifican los conflictos entre ésta y el cargo presidencial. Hablaron claramente de los reclamos de sus hijos e hijas, de su carga de trabajo y del desgaste de la doble jornada. Otra diferencia importante respecto del grupo 1 es que estas mujeres recurrieron a sus hermanas para ayudarse con la crianza. Sin embargo, comparten el sentimiento de culpa por no cumplir con su rol materno, al grado de que, al igual que en el grupo 1, una de las presidentas dejó su cargo para atender los problemas de su hijo adolescente.

Grupo 3. "Yo ya era libre y soberana": tres presidentas

El tercer y último grupo se expresó de manera más neutral (no tuvieron "completo apoyo", pero tampoco "desgaste"). El estado civil de estas mujeres incluye dos con pareja y una sin ésta. La experiencia de la maternidad y del cargo no se vivieron con conflicto debido a que los hijos/as ya eran mayores y/o hubo ayuda de una trabajadora doméstica que llevaba muchos años con la familia. Citamos:

“Mis hijos viven aparte, yo nada más sola he estado en la casa porque todo mi trabajo es estar en el puesto”.

“Mi hijo es mayor... yo ya era una libre y soberana. Solamente de mi trabajo yo tuve que pedir permiso”.

“Desde antes está una muchacha con nosotros, ella ha estado siempre en la casa, desde que mis niñas eran pequeñitas. Tiene toda la libertad, viene cuando puede, nos ayuda en el aseo o en la ropa, se va a su casa, los días que puede, regresa”.

Sin embargo, una presidenta expresó haber realizado sacrificios en relación con sus hijos/as: “mis hijos ya son mayores de edad, pero los dejé de visitar por atender mi cargo”. Esta presidenta tuvo, además, que reorganizar el cuidado de una tienda de su propiedad: “dejé a una muchacha ahí... gracias a ella, que aguantó año y medio... yo ya me desocupé”. La muchacha también atendía la suegra: “A tía Concha [la suegra] le daba sus alimentos y la cambiaba antes de irme a la presidencia y ya la dejaba con la muchacha que la cuidara mientras no estaba”.

En conclusión, este grupo no reporta conflictos entre cargo y maternidad ni un aumento en la cantidad de trabajo por dos razones: los hijos/as ya se habían independizado de casa y/o contaban con ayuda doméstica desde hacía tiempo. Pese a ello, una de ellas manifestó haber realizado sacrificios durante el ejercicio de su cargo en relación con sus hijos/as y su suegra.

Comparación de los tres grupos y la explicación de las diferencias

¿Cómo explicar las diferencias entre los tres grupos que integran la tipología presentada arriba? Carecemos de suficiente información para derivar conclusiones definitivas. Valga anotar tres factores clave identificados a partir del estudio realizado: 1) el estado civil de las presidentas; 2) la edad de sus hijos e hijas; 3) la posibilidad de contratar servicio doméstico.

En principio, las presidentas que dijeron haber contado con el apoyo de los hijos/as para el desempeño de su cargo político, en su mayoría, tienen pareja. Por el contrario, entre las que identificaron conflictos entre maternidad y cargo, prevalecen las madres solteras, viudas o separadas. Es decir, en este segundo grupo predominan las mujeres que han criado solas a sus hijos/as y que tienen plena conciencia de los desgastes de la doble jornada. Para ellas, la maternidad no está asociada al ideal de la familia nuclear, monógama y patriarcal, es decir, a la existencia de un hombre en la casa. Tienen

una visión más crítica del papel que juega la maternidad en la vida de las mujeres y de las tensiones entre los roles público y privado.

No obstante, pareciera que la presencia o ausencia de una figura masculina (esposo/padre) influye de manera determinante en la conformación de las subjetividades femeninas. Aquellas mujeres que cuentan con pareja tienen mayores dificultades para desvincularse simbólicamente de los roles de género establecidos por el patriarcado y de la visión de la maternidad como el vehículo más importante de realización femenina.

Con respecto a la edad de los hijos/as, no tenemos información exacta pero podemos dar varias pistas. Entre las mujeres con hijos e hijas grandes o ya independientes hay menos tensión entre los roles público y privado. Y aunque los hijos/as se pudieron haber mostrado renuentes a reconocer el nombramiento de sus madres como presidentas; o haber vivido en una casa donde estaba “todo tirado, todo sin barrer”, representaron menos carga de trabajo directamente relacionada con la crianza. Por el contrario, las presidentas con hijos e hijas en edad escolar vivieron una situación difícil. Ello quiere decir que la edad de hijos e hijas influye en la configuración de las subjetividades femeninas, puesto que la comprensión del rol materno varía en función de las necesidades de ellos y no en las de las madres. Cuando los hijos/as se han independizado, las mujeres perciben que es más fácil emprender algo propio, por ejemplo, ocupar cargos públicos; pero mientras los hijos/as “las necesiten”, su prioridad estará con ellos. Como seres-para-otros, las mujeres viven su vida y posponen sus proyectos en función de los demás. Además, si la presión entre lo público y lo privado es demasiado fuerte (como en el caso de la presidenta con un hijo adolescente en problemas), se decide volver al ámbito privado.

Por otra parte, se identificaron dos soluciones para el desorden doméstico consecuencia de la participación de las mujeres en un cargo público y que, en algunos casos, exigió cambiar de lugar de residencia. La primera fue contratar ayuda, aunque generalmente fue ocasional y no resolvió del todo las necesidades de las mujeres. La segunda consistió en apoyarse en hermanas y madres, una estrategia común entre las madres solteras. Es inevitable relacionar este punto con la presencia o ausencia del esposo/padre ya referida. Como las mujeres con pareja se encuentran más aisladas de sus propios vínculos familiares, la relación con parientes femeninos se mostró prácticamente inexistente; “los otros” —a los cuales ellas se deben— se circunscriben a su esposo e hijos/as. Aquí el rol de madre no puede concebirse sin la presencia del padre, aunque éste se muestre incapaz de colaborar con la crianza y el trabajo doméstico. Los papeles de género tradicionales están firmemente asentados entre estas mujeres, ya que, a pesar de que

contrataron ayuda doméstica de forma eventual, todas vivieron la angustia por el desorden de la casa, la lejanía y enfermedad de los hijos, y el que no cocinaran para estos últimos.

Pero hay puntos en común entre los tres grupos de mujeres. Primero, destaca la ausencia (en la crianza y el trabajo doméstico) de los esposos o padres de los hijos/as, tanto entre las casadas como entre las madres solteras. Ninguna de las mujeres con pareja mencionó a su marido como una posibilidad de apoyo en el trabajo doméstico, lo cual es particularmente grave puesto que en muchos casos ellos siguieron viviendo con sus hijos/as cuando las presidentas se fueron a gobernar. Las madres solteras tampoco hablaron de la existencia de un padre que pudiera ayudarles con la crianza de su hijo/a mientras ellas ejercían su cargo. Otros estudios reportan resultados similares, señalando que sólo una minoría de mujeres con carrera política logra establecer relaciones equitativas con su pareja, compartiendo la crianza y el trabajo doméstico (Martínez, 2002). Los modelos de género están profundamente enraizados en la sociedad mexicana. Los hombres son los proveedores; las mujeres, las cuidadoras. Incluso cuando ellas transgreden el orden establecido por recibir un cargo público, la realidad cotidiana de sus hogares y familias no se trastoca. En este sentido, el trabajo de crianza y el doméstico no se reorganiza y las mujeres aceptan cumplir con su doble jornada porque no pueden dejar de definirse a partir de su rol materno.

Segundo, tanto las mujeres que contrataron ayuda como las que se apoyaron en sus hermanas partieron de una creencia muy arraigada: las mujeres son las responsables de la buena marcha de la casa y de la crianza de hijos e hijas, independientemente de sus otras actividades. Esta idea se encuentra también en otras investigaciones sobre mujeres que participan en política (Hidalgo, 2000). Algunas presidentas hablaron de desgaste y la gran mayoría desplegó distintas estrategias para lidiar con su doble jornada, pero ninguna cuestionó que el trabajo doméstico sea exclusivamente responsabilidad femenina. Haberlo hecho hubiera significado una verdadera transformación de sus subjetividades, dejar de asociar sus identidades de género con sus roles de madres y esposas y comenzar a mirar por sus necesidades de desarrollo personal, salud y descanso. Recordemos que el patriarcado funciona porque, como señala Bourdieu (1998), sus esquemas de percepción son incorporados tanto por mujeres como por hombres; no obstante, la conciencia de género surge precisamente cuando estos paradigmas comienzan a ser refutados.

Tercero, las mujeres vivieron sentimientos de culpa derivados de su incapacidad de desvincularse de la visión de la maternidad y/o del cuidado

de los demás como su principal finalidad en la vida. Ni el estado civil ni la edad de hijos e hijas las liberaron del remordimiento. Sufrieron porque no pudieron cocinarles, porque su ropa se quedó en descuido, porque se podían enfermar, porque iban mal en la escuela, porque no los pudieron visitar. Estos sentimientos son comunes entre las mujeres que participan en la política y, en general, entre todas las que tienen actividades fuera de casa (Barrera y Aguirre; Vázquez y Chávez, inédito). Esto conduce a pensar que el acceso al espacio público no necesariamente conlleva un cuestionamiento de la desigualdad de género en la familia. Incluso, en nuestra indagación, descubrimos que algunas presidentas consideraron que su papel de madres las transforma en mejores presidentas que los varones, puesto que son más cuidadosas del presupuesto, más honestas y más atentas a las necesidades de los demás. Es decir, las mujeres conciben el gobierno municipal como una extensión de dicho rol.

Por último, habría que destacar que ninguna de estas presidentas llegó al poder con el respaldo de un movimiento femenino. Esto no sólo muestra la falta de apoyo político, sino que también revela los roles y las identidades de género que oprimen a las mujeres colectivamente. Las presidentas aquí estudiadas fueron valoradas por sus altos grados de estudio, pero su ascenso al poder fue en soledad. Se necesita mucho más que un cargo presidencial para que las mujeres cambien los esquemas perceptuales que, desde niñas, han dado sentido a sus vidas.

Conclusiones

El objetivo del presente artículo fue doble: 1) identificar la percepción que un grupo de presidentas municipales oaxaqueñas tiene acerca de la relación entre la maternidad y el desempeño de un cargo público de gran responsabilidad; 2) conocer las estrategias que ellas usan para lidiar con la doble jornada. Se trata de mujeres pioneras, transgresoras y minoritarias que representaron menos de 2% de las presidencias municipales regidas por UyC de cada trienio estudiado. Fueron también las primeras personas de sexo femenino en gobernar municipios oaxaqueños. Desde esta perspectiva, el análisis de sus relaciones familiares adquiere gran relevancia.

Respecto al primer objetivo, se concluye que las relaciones que las presidentas establecen entre maternidad y presidencia varían en función de tres factores: su estado civil; la edad de hijos e hijas al momento de asumir el cargo, y sus posibilidades de contratar ayuda doméstica. En términos generales, las presidentas con pareja e hijos/as reportaron visiones idea-

lizadas de la maternidad; incluso hablaron del “apoyo incondicional” de sus hijos e hijas, aunque en otras partes del relato se revelara lo contrario. Las madres solteras con hijos/as más pequeños fueron más abiertas para manifestar conflictos entre la maternidad y el cargo; por ejemplo, desgaste económico, físico y emocional; o transferencia de la crianza a otro familiar. Entre éstas hubo una visión menos idealizada de la maternidad así como una conciencia más clara de las dificultades que la misma conlleva cuando las mujeres asumen responsabilidades en el ámbito público. Las presidentas cuyos hijos/as eran mayores y/o ya habían dejado el hogar, o que contaron con ayuda doméstica estable, fueron las que reportaron menos conflictos.

En cuanto al segundo objetivo, se concluye que aunque las mujeres accedan a un puesto de prestigio y responsabilidad eso no las exenta de su trabajo doméstico ni genera reestructuraciones en cuanto a las tareas en el hogar. Las presidentas, como “seres-de-otros”, cautivas de su “cuerpo-para-otros”, enfrentan dificultades para imaginar a sus hijos/as realizando labores domésticas. Las parejas y/o padres de los hijos/as no participan en la reorganización de las actividades dentro de la casa. Las opciones de las presidentas son de dos tipos: *a)* contratar ayuda, y *b)* apoyarse en las hermanas. Independientemente del arreglo conseguido, las mujeres laboran largas jornadas y viven el cargo administrativo con sentimiento de culpa porque tienen enormes impedimentos para concebir sus responsabilidades para con sus seres queridos desde una visión que no implique una sobrecarga de trabajo para ellas. Su rol materno es todavía fundamental en la definición de sus identidades de género.

Uno de los hallazgos más importantes de la presente investigación tiene que ver con la preponderancia de madres solteras entre las mujeres que llegaron al exclusivo cargo presidencial. En general, este sector de la población femenina es victimizado, pero aquí se ha encontrado lo contrario. Las madres solteras fueron las más audaces para cuestionar definiciones tradicionales de pareja, maternidad y familia. Su experiencia demuestra lo falaz de la insistencia en que la familia conyugal, nuclear, heterosexual, monógama y patriarcal es necesaria para la maternidad. Al involucrar a sus parientes femeninos (hermanas y madres) en la crianza de hijos e hijas, estas mujeres restituyeron el tejido social y los ejes de simbolización de la maternidad.

Las presidentas estudiadas aquí son extremadamente audaces y conforman una alarmante minoría. No habrá avance verdadero en el ingreso de las mujeres a la participación política mientras éstas sigan enfrentando la supuesta “disyuntiva” entre la vida política y la familiar. Se requiere de mucho esfuerzo desde las políticas públicas para que la participación po-

lítica de las mujeres deje de ser un asunto de “elección”, pues más bien se trata de una tarea de derechos de ciudadanía.

La división sexual del trabajo es el fundamento del patriarcado y seguirla reproduciendo contribuye a su perpetuación. Es imprescindible redefinir los roles de género para transformar a la sociedad entera y hacer de la política un espacio femenino por derecho, no por “elección”. La esfera pública debe organizarse de manera que el trabajo en la esfera privada pueda cumplirse por todos y todas y sea valorado como tal. La recomposición del trabajo productivo y reproductivo — no sólo a nivel de cada familia, sino de toda la sociedad — es uno de los pasos más importantes que hay que dar para que las mujeres asuman plenamente su participación en la vida pública y emprendan sin ataduras su propio proyecto de vida.

Bibliografía

52

Álvarez viuda de Vicencio, María Elena, 1998, “Participación de las mujeres en el PAN y políticas del PAN hacia las mujeres”, en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (coords.), *Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos*, México, El Colegio de México.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira, 2005, “Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres”, en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México.

Barrera, Dalia, 2006, “Mujeres indígenas en el sistema de representación de cargos de elección. El caso de Oaxaca”, *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, vol. 3, núm. 1, México.

Barrera, Dalia, 2003, “Presidentas municipales en México: perfiles y trayectorias”, *Cuicuilco*, vol. 10, núm. 27, México.

Barrera, Dalia, 1998, “Mujeres gobernando municipios: un perfil”, en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (coords.), *Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos*, México, El Colegio de México, pp. 91-112.

Barrera, Dalia e Irma Aguirre, 2003, “Participación de las mujeres en los gobiernos municipales de México”, en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (coords.), *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*, México, Instituto Nacional de las Mujeres.

- Bartolomé, Miguel Ángel, 1992, "La identidad residencial en Mesoamérica: fronteras étnicas y fronteras comunales", *América Indígena*, vol. 52, núms. 1 y 2, México.
- Bonfil Sánchez, Paloma, 2002, "Las mujeres indígenas y su participación política: un movimiento contra la desmemoria y la injusticia", en Dalia Barrera (coord.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP.
- Bourdieu, Pierre, 1998, *La domination masculine*, París, Editions du Seuil.
- Bunch, Charlotte, 2000, "Rutas feministas hacia los derechos humanos en el siglo XXI", en Charlotte Bunch, Claudia Hinojosa y NiamhReilly (eds.), *Los derechos de las mujeres son derechos humanos*, México, Edamex.
- Canedo Vázquez, Gabriela, 2008, "Una conquista indígena. Reconocimiento de municipios por usos y costumbres en Oaxaca (México)", en Alberto Cimadamore (comp.), *La economía política de la pobreza*, Buenos Aires, Clacso.
- Carpenter, Laura, 2005, *Virginity Lost. An Intimate Portrait of First Sexual Experiences*, Nueva York, New York University Press.
- Cervantes Carson, Alejandro, 1994, "Identidad de género de la mujer: tres tesis sobre su dimensión social", *Frontera Norte*, vol. 6, núm. 12, México.
- Consejo Nacional de Población (Conapo), 2005, "Indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación a nivel municipal", México, disponible en <www.conapo.org.mx>, consultado en diciembre de 2009.
- Dalton, Margarita, 2005, "La participación política de las mujeres en los municipios llamados de usos y costumbres", en R. Angélica Castro Rodríguez (coord.), *Diez voces a diez años. Reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal*, México, EDUCA.
- Dalton, Margarita, 2003a, "Zapotecas, chinantecas y mestizas: mujeres presidentas municipales en Oaxaca", *Anthropológicas*, año 7, vol. 14, núms. 1 y 2, pp. 73-94.
- Dalton, Margarita, 2003b, "Las presidentas municipales en Oaxaca y los usos y costumbres", en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, GIMTRAP/Instituto Nacional de las Mujeres.
- Dalton, Margarita, 2002, "Mujeres presidentas y el poder local en Oaxaca", México, disponible en <www.ciesas-golfo.edu.mx/itsmo>, consultado en abril de 2009.

- EDUCA OAXACA, 2010, "Usos y costumbres y derecho indígena", México, disponible en <www.usosycostumbres.org>, consultado el 1 de mayo 2010.
- Enciclopedia de los Municipios de México, 2008, Secretaría de Gobernación, México, disponible en <http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Enciclopedia>, consultada el 2 de diciembre de 2008.
- Fernández, Anna María, 2003, *La política, la sociedad y las mujeres*, México, Instituto Nacional de las Mujeres/UAM-Xochimilco.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira, 2007, "Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada", en María Alicia Gutiérrez (coord.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, Buenos Aires, Clacso.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira, 1991, *Maternidad y trabajo en México: una aproximación microsocia*, México, El Colegio de México.
- Gerson, Kathleen, 1985, *Hard Choice. How Women Decide About Work, Career and Motherhood*, Berkeley, University of California Press.
- Giampino, Silvine, 2005, "¿Son culpables las madres que trabajan?", *Debates*, vol. 31, núm. 16, México, pp. 92-110.
- Glaser, Barney y Anselm Strauss, 1967, *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*, Nueva York, Aldine de Gruyter.
- Hidalgo, Antonieta, 2000, "Mujeres priistas destacadas: algunas estrategias de ascenso y legitimación política", en Dalia Barrera (coord.), *Mujeres, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2010, "Estadísticas a propósito del día de la madre. Datos de Oaxaca", México, disponible en <<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/./madre20.doc>>, consultado el 7 de mayo de 2010.
- Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca, 2008, "Usos y Costumbres", México, disponible en <<http://www.iee-oax.org.mx>>, consultada el 3 de diciembre de 2008.
- Izquierdo, María, 2004, "El cuidado de los individuos y de los grupos: ¿quién cuida a quién?", *Debates*, vol. 30, núm. 15.

- Lagarde, Marcela, 1990, *El cautiverio de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, Martha, 2001, *Política y reproducción. Aborto: la frontera del derecho a decidir*, México, Plaza y Janés.
- Marcus, George, 2001, "Etnografía en/ del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal", *Alteridades*, vol. 11, núm. 22, México.
- Martínez, Griselda, 2002, "La conformación de la élite panista: relaciones diferenciales de poder entre los géneros", en Dalia Barrera (coord.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP.
- Massolo, Alejandra, 1995, "Participación femenina en el gobierno municipal", en Anna María Fernández (comp.), *Las mujeres en México al final de milenio*, México, El Colegio de México, pp. 137-146.
- Millán, Mágina, 1996, "Las zapatistas de fin del milenio. Hacia políticas de autorrepresentación de las mujeres indígenas", *Revista Chiapas*, núm. 3, México, pp. 19-32.
- Olivares Pérez, Yolanda, 2006, *Mujeres en puestos de elección popular en Veracruz*, México, Instituto Nacional de las Mujeres/Universidad de Xalapa.
- Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes, 2003, "Mujeres indígenas, discriminación y usos y costumbres", en Paloma Bonfil y Elvia Rosa Martínez (coords.), *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*, México, CNPI.
- Pérez Villar, María de los Ángeles y Verónica Vázquez García, 2009, "Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco", *Convergencia*, vol. 16, núm. 50, México.
- Perry, Elizabeth, Nishma Doshi, Jonathan Hicken y Julio Ricardo Méndez García, 2009, "Between Here and There: Ethnicity, Civic Participation and Migration in San Miguel Tlacotepec", en Wayne Cornelius, David Fitzgerald, Jorge Hernández Díaz y Scott Berger (coords.), *Migration from the Mexican Mixteca: A Transnational Community in Oaxaca and California*, San Diego, University of California/San Diego-Center for Comparative Immigration Studies.
- Rasgado, Alfredo, 2004, "Importancia de los rituales en las identidades étnicas y genéricas de los chanaleros", en Mercedes Olivera (coord.), *De sumisiones, cambios y rebeldías. Mujeres indígenas de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, UCACH/CONACYT/UNACH, pp. 221-253.

- Rodríguez, Beatriz y Dulce María Cinta, 2003, "Una aproximación a la participación política femenina en los municipios del estado de Veracruz", en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio: un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, GIMTRAP/Instituto Nacional de las Mujeres.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán, 1998, "Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México", en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, México, Edamex/Population Council.
- Sam Bautista, Magdalena, 2003, "Participación política de las mujeres en los ayuntamientos: el caso de Tlaxcala", en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio: un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, GIMTRAP/Instituto Nacional de las Mujeres.
- Sam Bautista, Magdalena, 2002, "¿Existe un estilo de gestión femenina en el nivel local? Apuntes para la reflexión", en Dalia Barrera (coord.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP.
- Sánchez, Ángeles, Sara Espinoza, Claudia Ezcudía y Edna Torres, 2004, "Nuevas maternidades o la desconstrucción de la maternidad en México", *Debates*, vol. 15, núm. 30.
- Sierra, María Teresa, 2004, "Diálogos y prácticas interculturales: derechos humanos, derechos de las mujeres y políticas de identidad", *Desacatos*, núm. 16, pp. 126-147.
- Sistema Nacional de Información Municipal, 2008, Secretaría de Gobernación, México, disponible en <http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_SNIM>, consultado el 10 de septiembre de 2008.
- Stromquist, Nelly, 1998, "Familias en surgimiento y democratización en las relaciones de género", en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, México, Edamex/Population Council.
- Valdés, Teresa, 1988, *Venid, benditas de mi padre. Las pobladoras, sus rutinas y sus sueños*, Santiago de Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Vázquez, Edith, Esperanza Tuñón, Emma Zapata y Ramfis Ayús, 2002, "Procesos de empoderamiento entre mujeres productoras en Tabasco", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 4, núm. 2, México.

Vázquez García, Verónica y María Eugenia Chávez Arellano, "Lo público y lo privado. Mujeres gobernando municipios de Tlaxcala", inédito.

Velásquez Cepeda, María Cristina, 2002, "Migrant Communities, Gender and Political Power in Oaxaca", en Jonathan Fox y Gaspar Salgado-Rivera (coords.), *Indigenous Mexican Migrants in the United States*, Estados Unidos, Center for US-Mexican Studies, pp. 1-17.

Zafra, Gloria, 2009, "Por la ley o la costumbre: obstáculos en la participación política de las mujeres en el sureste mexicano", en Víctor Leonel Juan Martínez y Katya Salazar (coords.), *Derecho y sociedad en Oaxaca indígena. Logros alcanzados y desafíos pendientes*, Estados Unidos, Fundación para el Debido Proceso Legal.

Recibido el 15 de octubre de 2010.

Aceptado el 15 de mayo de 2011.

